PATRIMONIO NACIONAL

CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, MEDIANTE TURNO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1, 2, 3 Y 4 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL, POR LA QUE SE DESIGNAN ASESORES ESPECIALISTAS.

Por Resolución del Tribunal Calificador, de 19 de febrero de 2024, se designaron los asesores especialistas del proceso selectivo para ingreso, mediante turno libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Advertido error material en la publicación del Anexo de la citada Resolución, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«Número de orden 23: María Dolores Coronilla Berlanga».

Debe decir:

«Número de orden 23: María Dolores Herraez Cueli».

En Palacio Real de Madrid, a fecha de firma electrónica

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

21 de febrero de 2024

M. Yolanda Rozas Toribio

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE -